

Programas electorales:

Estado de Bienestar



Sociología de los Servicios y Políticas Sociales

Práctica de grupo: Ruth Martín Rodríguez, Barinia Perdomo Luis, Cathaysa
Santana Betancor.

Índice

Introducción	2
Coalición Canaria (CC, CCN, PNC)	2
Partido Popular (PP)	19
Unión, Progreso y Democracia (UPyD)	23
Conclusiones	28
Anexo	29

Introducción

Este trabajo está basado en los programas electorales de las próximas y adelantadas elecciones 2011-2012, con el objetivo de abarcar todo aquello que esté relacionado con el estado de Bienestar.

Hemos querido estudiar lo que dicen y lo que proponen los diferentes partidos políticos que se presentan el próximo 20 de noviembre. Estos partidos que compiten entre sí son: Coalición Canaria, Partido Socialista Obrero Español, Partido Popular, Partido Humanista, Por un mundo más justo, Solidaridad y autogestión internacionalista, Partido Comunista de los pueblos de España, Alternativa Nacional Canaria, Unión Progreso y Democracia, unificación Comunista de España, Unidad del Pueblo, Partido Animalista contra el maltrato animal, Canarias Verde y Roja: la izquierda plural, y, por último, Equo.

Cabe destacar, que sólo nos ocuparemos de los partidos orientados más hacia la derecha, es decir, el Partido Popular (PP) y Coalición Canaria (CC); y también de Unión, Progreso y Democracia (UPyD). Nos hemos centrado en las políticas y servicios sociales que pretenden adoptar dichos partidos, así como en el empleo, ya que lo vemos como parte fundamental del bienestar social.

Coalición Canaria

Coalición Canaria, en este caso unido al Partido Nacionalista Canario (PNC) y Centro Canario Nacionalista (CCN), elaboran un programa electoral de 156 páginas de las cuales dedica, aproximadamente, un 37% a las políticas y servicios sociales, mientras que el 3% está ocupado por el empleo. En este caso, sus medidas a adoptar son las siguientes:

Transporte público

- Facilitar la movilidad y las comunicaciones entre islas y con el continente. Diversificación de la economía canaria (cercanía con África,

lazos históricos con América latina, ubicación y pertenencia al continente europeo).

- Expandir las conexiones con los tres continentes. Mejora y coordinación de todos los tipos o modos de transporte público para facilitar las conexiones.
- Abaratar el transporte público, subvencionando a las compañías y abaratando a los pasajeros.
- Incremento de las bonificaciones de las mercancías hasta un 100%.
- Incremento de las estrategias de la captación de tráfico aéreo. Creación de una AENA canaria. Así como mejorar las bonificaciones de las infraestructuras de transporte (puertos y aeropuertos). Con nuevas rutas.
- Bonificación para las exportaciones de los productos canarios para potenciar la competitividad.
- Bonificación de los combustibles e incorporación de las nuevas tecnologías para el transporte terrestre.
- Modernización del sector del taxi y eliminación de la competencia desleal. Se promocionara la elaboración de planes de movilidad sostenible propiciando la intermodalidad, incluyendo facilitar los desplazamientos no motorizados, el transporte colectivo público y privado.
- Desarrollo del PLAN DE INFRAESTRUCTURA DEL EJE TRNSINSULAR DE TRANSPORTES DE CANARIA (red de puertos, aeropuertos carreteras trenes, zonas logísticas e intercambiadores).

Educación

Relacionados íntimamente con lo propuesto por la Unión Europea, como objetivos específicos se propone disminuir el porcentaje de abandono escolar y aumentar el éxito escolar. Para ello, expone lo siguiente:

- Facilitar los recursos precisos para que los proyectos propuestos puedan alcanzar los objetivos planteados dando prioridad a los orientados a la mejora del éxito escolar.

- Se continuará con el plan de generalización del aprendizaje integrado de contenidos en lenguas extranjeras, de avance en la oferta de la segunda lengua extranjera, así como en la formación del profesorado para mejorar sus niveles de competencia.
- El Plan de Formación de La Familia será una herramienta para que las madres y padres ayuden a sus hijos e hijas en el proceso educativo y formativo.
- Acciones específicas que contribuyan a la cohesión social y a generar climas de convivencia adecuados que propicien el avance en el éxito escolar del alumnado.
- Presencia de las nuevas tecnologías no sólo en la aulas, sino también en la formación y actualización del profesorado, y del conjunto de las comunidades educativas.
- Cambio metodológico: garantizar que el alumnado pueda adquirir en su período de educación obligatoria las competencias básicas necesarias para desenvolverse en la sociedad actual.
- Estabilidad del profesorado y continuación en la funcionarización de los docentes que preste servicio en esta Comunidad Autónoma.
- Alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: desarrollar las actuaciones que permitan la adecuada integración con la dotación suficiente de recursos y de personal cualificado, así como el desarrollo de programas innovadores que den apoyo al servicio público ofertado.
- Se seguirán aplicando reformas en la formación profesional (mejora de la formación del alumnado, así como la adecuación a las necesidades precisas para el avance económico y social de nuestra tierra.
- Los centros integrados de formación profesional se convertirán en un servicio eficaz para la población joven y adulta, centros cuya oferta formativa se adecuará a las demandas del mercado laboral, desde la innovación y la mayor competitividad profesional del alumnado.

Juventud

- Facilitar las posibilidades para el acceso laboral en empleos de calidad, así como potenciar los servicios de información-orientación y asesoramiento. Adecuar las formaciones profesionales para aquellas

profesiones que demanda Canarias, potenciando la especialización y alta cualificación. De esta manera, se subvencionaría el acceso a la formación profesional, incluso en el exterior.

- Reducir de manera afectiva el fraude y la precariedad en las relaciones laborales. Potenciar la formación en seguridad laboral y velar por el cumplimiento de las normativas reduciendo así la siniestralidad laboral.
- En cuanto al acceso a la vivienda dirigido a los jóvenes, se pretende que todas/os las/os jóvenes tengan derecho a una vivienda digna. Para ello, se pretende subvencionar todas aquellas ayudas de alquiler o compraventa, así como un apoyo por parte de las entidades bancarias. Se pretende construir viviendas dedicadas solo a ellos y ellas y con una reducción de los impuestos.
- A lo que respecta a la educación en los jóvenes, se pretende que esta llegue a todos y todas por igual consolidando un sistema público, equitativo y solidario que garantice una educación efectiva.
- Se quiere mejorar la implantación de la Formación Profesional buscando fomentar la seguridad en el trabajo, la emprendeduría y la empleabilidad.
- Las universidades canarias serán “motores de formación”, por lo que se pretende aumentar la oferta de titulaciones (Universidad Canaria a Distancia). Aumentando las becas en la educación obligatoria e intentando mejorar el absentismo y fracaso escolar en las islas. Añadir más información y comunicación actualizada del sistema de aprendizaje.
- En cuanto a la participación de las y los jóvenes se pretende crear órganos que faciliten el conocimiento periódico de las necesidades y demandas de la juventud, promoviendo y facilitando el acceso a los mismos. Instaurar las políticas de la Ley Canaria de Juventud.
- En el compromiso social se atiende a las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social de la juventud. Apoyar el desarrollo de la normativa y medidas existentes en materia de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación.
- Puesta en marcha de programas específicos para hacer frente a las nuevas formas de violencia que tiene especial relevancia en los jóvenes y adolescentes.

- Hacer frente a los mecanismos que permitan a los discapacitados obtener una formación académica en igualdad de condiciones con el resto de los jóvenes. Así como realizar campañas de sensibilización destinadas a la integración social de la juventud.
- En el ámbito cultural se quiere establecer un presupuesto digno y estable con garantías. Fomentar la implantación de modelos empresariales eficientes en las actividades de los jóvenes empresarios canarios. Dar estabilidad a las políticas culturales. Promover la organización de ferias, muestras y certámenes que promocionen a los jóvenes artistas así como promover ayudas para ello.

Bienestar Social y vivienda

1.- Un incremento de la financiación para cubrir financieramente este nuevo derecho de ciudadanía. Esto permitirá que el nivel de protección acordado con las Comunidades Autónomas y materializado a través de convenios de colaboración fuera consecuente con los costes reales de este tipo de servicios de atención.

2.- Exigir al Gobierno de España un mayor reconocimiento de la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias en su condición de territorio fragmentado y ultraperiférico con un modelo de dependencia propio, en el que intervenga la propia Comunidad, los Cabildos y los Municipios. Esta doble condición justifica demandar un mayor compromiso del Gobierno de España en la financiación de proyectos de inversión dirigidos a la creación de recursos de atención a la dependencia en Canarias.

3.- Se propone transferir a las corporaciones locales la gestión de los viajes del INSERSO destinados a los mayores. En la actualidad, estas instituciones, las más próximas a la ciudadanía, sólo gestionan un 20% de estos viajes, reservándose el Gobierno de España la gestión del 80% restante. Con esta propuesta se pretende una distribución territorial más equitativa y una selección individual que responda a criterios de necesidad y singularidad del hecho insular.

- 4.- Mejorar la calidad y oferta de Servicios a la Primera Infancia para la conciliación entre la vida familiar y laboral.
- 5.-Apoyo y atención a las familias que se encuentren en situaciones especiales para prevenir la exclusión social o desintegración familiar.
- 6.- Fomento de la adopción como mecanismo de integración familiar y social
- 7.-Programas de educación y atención a núcleos familiares en situaciones de riesgo o dificultad social.
- 8.-Programas de apoyo a familias monoparentales con hijos menores de 18 años.
- 9.- Programas de apoyo a las familias en cuyo seno se produce violencia familiar mejorando el sistema de protección a la infancia maltratada: Detección precoz del maltrato infantil en colaboración con los centros de primera infancia y los servicios sanitarios. Detección y atención a familias de riesgo antes del nacimiento. Atención y tratamiento al maltrato no grave cuando no sea recomendable la separación del niño de su familia. Atención al maltrato grave cuando sea necesaria la separación, mejorando los dispositivos de acogida inmediata y el acogimiento familiar o residencial de forma temporal.
- 10.- Potenciar nuestra participación en Grupos de Trabajo con el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas. Menores Extranjeros no Acompañados. Menores con problemas de conducta.
10. Formación para los trabajadores de las Comunidades Autónomas en el marco de la Nueva Ley de Responsabilidad penal de los menores.
- 11.- Programas para el desarrollo de los Valores y Derechos de los menores: Educación para la convivencia democrática, la tolerancia y la solidaridad. Participación de la infancia en la familia y la sociedad. Fomentar la protección contra las actividades nocivas para su desarrollo, evitando la propagación del consumo de productos nocivos perjudiciales para la salud, mensajes de violencia y pornografía. Establecer ayudas y beneficios fiscales para las familias en proceso de adopción internacional.

12. Menores inmigrantes no acompañados: la modificación de la Ley Estatal 1/96 de atención integral al menor. La elaboración del Estatuto Jurídico del Menor Extranjero no acompañado. La consolidación de fórmulas que permitan la asunción de la tutela de los menores extranjeros no acompañados, no sólo de la guarda y custodia, cuando salgan de Canarias en el marco de una política global de cooperación.

El mantenimiento de partidas presupuestarias en los Presupuestos del Estado para el gasto en la primera acogida de los menores extranjeros no acompañados.

Vivienda

1. Fomentar la construcción de viviendas protegidas para lograr que todas las personas puedan acceder a una vivienda a precios asequibles, simplificando la tipología de vivienda protegida, adaptada a los distintos niveles de rentas.
2. Incentivar la puesta en el mercado de suelo para la construcción de viviendas protegidas, facilitando la clasificación, calificación, adquisición y urbanización de suelo destinado a la construcción de viviendas protegidas e incentivando la puesta en el mercado del mismo, de forma que se satisfaga la demanda de primera vivienda a los residentes de las islas.
3. Se declararán los municipios de preferente localización de viviendas protegidas para garantizar una mayor reserva de suelo destinado a este tipo de viviendas en los municipios con mayor demanda de vivienda.
4. Se mantendrá la línea de ayudas de urbanización de suelo, creándose una nueva línea de ayudas a la adquisición de suelo con destino a la construcción de vivienda protegida.
5. Incentivar y potenciar la rehabilitación del parque público de viviendas; mejorando su equipamiento; incentivando la rehabilitación de viviendas en el medio rural y privadas; así como potenciando la rehabilitación integral por áreas, para mejorar las condiciones de vida de aquellos núcleos de población que residen en zonas degradadas.
6. Fomentar la implicación en la ejecución del Plan de Vivienda de otras administraciones públicas con competencias en materia de vivienda (cabildos insulares y ayuntamientos), fundamentalmente en lo referido a la concertación necesaria para agilizar los trámites administrativos en la gestión y promoción de

viviendas protegidas, en la ejecución de proyectos de rehabilitación de áreas degradadas, así como en materia de ordenación de suelo y constitución de patrimonios públicos de suelo destinado a la construcción de viviendas protegidas.

7. Movilizar el parque de viviendas vacías para incrementar la oferta de acceso a una primera vivienda, principalmente en régimen de arrendamiento y para lograr un uso más eficiente del territorio. Se incentivará que salgan al mercado el mayor número de viviendas vacías incentivando la rehabilitación, facilitando el acceso a las viviendas existentes y fomentando el arrendamiento de dichas viviendas.

Igualdad

Se plantean la transversalidad, la igualdad y la corresponsabilidad como las premisas que giran alrededor de la conquista de la igualdad real.

- Elaboración, aprobación y aplicación del Plan Estratégico de Igualdad para dos periodos legislativos y concreción de los programas operativos correspondientes a cada legislatura.
- Atender a la dependencia en sentido amplio (menores, mayores y discapacitados), potenciando la línea seguida hasta el momento de creación de Centros de Atención y que esta sea homogénea en su distribución en los ochenta y ocho municipios, con especial hincapié en lo referido a la atención a la infancia y desde la corresponsabilidad de todas las Instituciones.
- Conciliar la vida familiar, laboral y personal, de manera que se permita atender las responsabilidades familiares sin renunciar al legítimo derecho al trabajo.
- Propiciar políticas preventivas de la desigualdad y sus resultados (cambio de mentalidades para a superación de estereotipos).
- Aprobada la Ley Canaria de Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Mujeres y Hombres, potenciar su desarrollo y aplicación efectiva.
- Ubicar administrativa y políticamente en la Presidencia del Gobierno el Instituto Canario de la Mujer, de manera que su acción sea transversal y que alcance a todas las áreas del Gob.
- Crear una Comisión Interdepartamental sobre Igualdad.

- Establecer sistemas de cooperación Interinstitucional entre las administraciones canarias en materia de igualdad de género. Trabajarían juntos Cabildos, Ayuntamientos y Gob. Además, crear el Observatorio Canario de Igualdad.
- Promover la creación de las Consejerías Insulares de Igualdad y de las Concejalías de Igualdad allí donde aún no están, así como restituir las que en su día fueron suprimidas.
- Exigir al Estado el cumplimiento del compromiso económico con Canarias derivado de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.
- Desarrollar el Plan Canario de Servicios Públicos de Atención a la Infancia, orientado a: la ampliación de las plazas en las guarderías, escuelas infantiles, servicios de apoyo a la infancia y, según la renta, proporcionar plazas a esas familias que no superen el doble del SMI.
- Propiciar acuerdos entre Gobierno, Cabildo y Ayuntamientos para lograr más eficacia y universalidad.
- Flexibilización de las jornadas, y otras medidas laborales en pro de la conciliación.
- Mostrar de manera diáfana ante la comunidad los espacios de actuación políticos en que están inmersos los organismos encargados de velar por la Igualdad en la Comunidad Canaria.

En cuanto al empleo en condiciones de igualdad

- Suprimir desigualdades en cuanto a incorporación, permanencia, promoción y calidad del puesto de trabajo, mediante la contratación de calidad de las mujeres.
- Promover y ejecutar medidas específicas sobre protección del derecho al trabajo de las mujeres.
- Facilitar el acceso de las mujeres a aquellas profesiones con déficit de capital humano femenino, con objeto de ampliar sus posibilidades de empleo y promoción.
- Favorecer e impulsar la inserción laboral del colectivo de mujeres mayores de 45 años.
- Fomentar el acceso de la mujer a los foros de toma de decisiones, tanto en el sector público como privado.

- Establecer mecanismos que saquen a la luz las situaciones de economía sumergida de gran número de mujeres y las regularicen.
- Combatir la discriminación salarial.

Economía femenina

- Impulsaremos al liderazgo de las mujeres en todos los sectores de la economía canaria para el aprovechamiento de sus capacidades de gestión.
- Potenciaremos las iniciativas emprendedoras de las mujeres como empresarias y trabajadoras autónomas, promoviendo las medidas legislativas, económicas, fiscales y sociales necesarias.
- Apoyaremos la puesta en marcha de proyectos empresariales, sociales, laborales y cooperativas de mujeres, priorizando los proyectos innovadores en sectores emergentes.
- Promoveremos la actividad emprendedora de las mujeres rurales mediante programas específicos

Mujeres científicas y técnicas

- Promover acciones de difusión de la actividad de las mujeres en la ciencia y la tecnología a la largo de la Historia, poniendo énfasis en la actividad en este sector de las mujeres canarias.
- Promover el acceso de las mujeres a carreras científicas y técnicas, para que puedan competir en el campo laboral de las Ciencias y las nuevas tecnologías.
- Seguir fomentando las redes de cooperación de las científicas y tecnólogas canarias con el exterior.

Solidaridad frente a la feminización de la pobreza y la doble exclusión de las mujeres

- Favorecer la integración de las mujeres pertenecientes a colectivos con mayores dificultades (familias monoparentales, mujeres en situación de pobreza, mujeres con discapacidad, emigrantes retornados...).

- Luchar por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y niñas de cualquier parte del mundo, y promover políticas de solidaridad y cooperación con las mujeres desfavorecidas de otros pueblos, impulsando Programas de Cooperación al Desarrollo.

Vivienda para todos y todas

Se dedicaran mayores esfuerzos para facilitar el acceso de las mujeres a una vivienda mediante:

- Estableciendo ayudas adicionales y favoreciendo la agilidad administrativa.
- Potenciando las ayudas para el pago del alquiler a aquellas mujeres responsables de familias monoparentales,
- Favoreciendo la independencia de las mujeres jóvenes mediante mecanismos de apoyo en los programas de vivienda joven.
- Haciendo especial relieve en el acceso a la vivienda a las mujeres víctimas de violencia de género.

Acabemos con la violencia de género

- La reorientación y un nuevo encauzamiento de esfuerzos, energías y partidas presupuestarias y el mantenimiento y el refuerzo de las estructuras que se han revelado como óptimas a este efecto.
- Continuar el Programa Canario para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres, revisando su aplicación y renovando sus medidas de acuerdo con la experiencia.
- Ampliar los recursos que hagan eficaces la prevención, protección y amparo,
- Crear campañas de sensibilización que propicien una mayor conciencia social y el rechazo del machismo y la desigualdad.
- Consolidar, ampliar y reorganizar la red de Oficinas Comarcales de Intervención Especializada contra la Violencia de Género y mejora de la coordinación de Entidades y servicios que integran la Red Especializada con los recursos policiales y judiciales.

- Potenciar una red insular de cooperación para la inserción laboral de las mujeres víctimas de Violencia de Género, y facilitar ayudas económicas a las mismas.
- Crear de un Servicio Especializado de Atención a Mujeres víctimas de agresiones sexuales.
- Potenciar el Dispositivo de Emergencia de Mujeres Agredidas, que cuente con recursos suficientes (centros de acogida urgente, apoyo psicológico...).
- Instar al Estado a que modifique cualquier Legislación que ampare inhibirse en los casos de violencia de género de declarar contra el agresor.

Por una sanidad igualitaria

- Potenciar las campañas de prevención y programas de detección precoz de enfermedades (p.ej. cáncer de mama).
- Profundizar en la detección y tratamiento de problemas de salud que parecen ensañarse especialmente con la mujer (ansiedad, depresión, trastornos de conducta alimentaria...).
- Reducir la desigualdad en la atención sanitaria, analizando los problemas de salud desde una perspectiva de género, aplicando prácticas dirigidas a:
- Identificar los problemas de salud de las mujeres y mostrar sus elementos diferenciales.
- Analizar la cobertura de los servicios de salud y el acceso de las mujeres.
- Financiar investigaciones que determinen los condicionantes socioeconómicos de los niveles de salud a lo largo del ciclo de vida de la mujer.
- Examinar y eliminar inequidades de salud y de acceso a los servicios sanitarios entre hombres y mujeres.
- Mejora de la accesibilidad en Atención Primaria con ampliación de horarios para madres trabajadoras.

Educación, deporte, cultura y comunicación; por el cambio de mentalidades

- Defender la pervivencia de los ejes transversales, la educación en valores y el trabajo con las actitudes, como elementos fundamentales de la acción educativa.

- Ser exquisitos en la supresión de los rasgos y lenguaje sexista en los contenidos curriculares y en las prácticas educativas.
- Combatir la invisibilidad y la desvalorización de las mujeres en los contenidos escolares.
- Eliminar del ámbito educativo y social los estereotipos sexistas.
- Desarrollar acciones de sensibilización en la comunidad educativa sobre el principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos y la coeducación.
- Ampliar la Red de Escuelas Infantiles Públicas de 0 a 3 años, para garantizar una formación temprana en valores de coeducación.
- Promover la ampliación de la oferta de estancias en el colegio antes del comienzo de las clases (comedores escolares, actividades...).
- Potenciar el acceso de las mujeres a la sociedad de la información.
- La adaptación de la formación y la orientación profesional de las mujeres a las nuevas demandas del mercado de empleo y a la realidad social de éstas.
- Actuaciones encaminadas a la orientación de las mujeres en la elección de estudios.
- Apoyar a la creación y el disfrute de los productos culturales por parte de las mujeres.
- Apoyar el deporte protagonizado por las mujeres (el tradicional canario y demás...)
- Apoyar el papel de las mujeres como líderes y gestoras en la cultura y el deporte.
- Promover y revalorizar la aportación de las mujeres a la sociedad, la cultura, y actividades tradicionales en Canarias.
- Rescatar y difundir la aportación a la cultura de las creadoras canarias.
- Crear productos y actividades culturales y deportivas promotoras de igualdad.
- Potenciar el asociacionismo deportivo o cultural de las mujeres.
- Incrementar el protagonismo e influencia de las mujeres en la sociedad a través de la comunicación.
- Exigir el cumplimiento de las normas sobre representación no estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación canarios, tanto públicos como privados.
- Realizar una comunicación no sexista en la TV Canaria y emisoras de radio y televisión locales.

- Condenar aquella publicidad que difunda mensajes que contengan esquemas de discriminación contra la mujer.
- Empezar acciones con las empresas y profesionales de la comunicación y la publicidad para promover una comunicación no sexista.

El empoderamiento de las mujeres, garantía de una verdadera democracia

- Queremos aumentar el poder de las mujeres en lo público, comprometiéndonos a mantener una creciente representación de las mujeres en las Consejerías, Viceconsejerías, Direcciones Generales, en las Concejalías y Consejerías de los Cabildos.
- Velar por la paridad tal y como prevé la Ley Canaria de Igualdad.
- Apoyar con fuerza el asociacionismo de mujeres, garantizando recursos para que pueda desarrollarse un movimiento feminista activo, independiente y crítico.
- Fomentar, mediante la sensibilización, la formación y los incentivos, el protagonismo de las mujeres en las organizaciones públicas y privadas mixtas.

Políticas generales y de reconocimiento de la realidad homosexual, bisexual y transexual

- Elaboración de una proposición de Ley de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.
- Revisar y subsanar las situaciones susceptibles de ser consideradas como discriminatorias por razones de orientación y/o identidad sexual dentro de todas las instancias de las administraciones públicas (trámites burocráticos, convenios laborales, etc.).
- Realización de estudios sobre la situación de la homosexualidad, la transexualidad, la bisexualidad y la LGTBfobia, incorporando la variable de orientación sexual e identidad sexual en los diferentes estudios sociológicos que realicen las áreas correspondientes.

- Inclusión de la garantía de igualdad de trato por razón de orientación y/o identidad sexual en las normativas que rigen las aperturas y las normas de funcionamiento de negocios e industrias.
- Instar desde el Parlamento de Canarias a las organizaciones internacionales para la despenalización de la homosexualidad a nivel mundial y que deje de ser considerado un delito, así a la OMS (Organización Mundial de la Salud) a que retire la transexualidad como una enfermedad mental.
- Continuar, en Canarias, con la conmemoración institucional del Día Internacional contra la Homofobia el 17 de mayo.

Sanidad

Coalición Canaria dedica un apartado a sanidad bastante amplio y detallado, pues habla del sistema sanitario desglosándolo de la siguiente manera:

- *Atención personalizada a determinadas necesidades:* se agilizará el proceso burocrático, reduciendo el tiempo de espera, así como mejorar el transporte sanitario.
- *Salud mental:* se pretende mejorar la atención infanto-juvenil y el apoyo domiciliario, además de las condiciones de integración socio-laboral.
- *Drogodependencia:* se habla de reforzar las medidas de prevención y, por supuesto, mejorar la atención y los servicios.
- *Pacientes afectados por Enfermedades Raras:* se propone la investigación de dichas enfermedades y mejorar el apoyo a los pacientes y ampliando los servicios adecuados para suplir sus necesidades.
- *Prestación farmacéutica:* se mejorará y se terminará de implantar la receta electrónica; priorizar la comercialización de los medicamentos genéricos; asegurar el uso adecuado de los medicamentos de elevado coste.
- *Utilización de medios sanitarios ajenos al SCS:* actualizar los conciertos con los centros privados para completar los recursos públicos.
- *Salud pública:* se comprometen, literalmente, a: agilizar y reforzar el sistema, crear un organismo responsable de la Seguridad Alimentaria, además de reforzar la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
- *Recursos humanos:* actualización del personal, su profesionalización y se potenciará su formación continuada; inicio de una nueva Oferta de Empleo público.
- *Infraestructuras sanitarias:* mejorarlas (finalizar proyectos a medias y reforma de las que lo necesiten). También se contempla la ampliación de los hospitales de las islas capitalinas.

- *Derechos de los pacientes*: desarrollar los derechos de los pacientes, apoyar a las asociaciones de pacientes y familia, y facilitar la participación ciudadana.
- *Financiación*: aseguran que trabajarán por una financiación adecuada para nuestro sistema sanitario.

Empleo

- a. Todas las políticas del Gobierno de Canarias han de estar al servicio de la recuperación económica, y del mantenimiento y generación de empleo.
- b. Es necesario que empresarios y sindicatos, junto al Gobierno de Canarias, mantengan un permanente diálogo para lograr acuerdos concretos que favorezcan la generación de empleo.
- c. Se ha de renovar el actual Pacto Social por la Economía y el Empleo en Canarias.
- d. Apostando por la contratación de los residentes en Canarias.
- e. La economía canaria necesita altas tasas de crecimiento para generar puestos de trabajo, por lo que ha de lograrse el objetivo de que para cada puesto de trabajo que se cree en Canarias existan residentes con la formación y cualificación necesaria para acceder a él. El empresario contratará a quien considere oportuno pero la responsabilidad de los poderes públicos es poner a su disposición a residentes con la formación, cualificación y demás requisitos que en cada caso se exijan.
- f. Para crear más puestos de trabajo y de mejor calidad apostamos con la Unión Europea por un modelo social que combine la flexibilidad y la seguridad del empleo, propiciando los acuerdos entre empresarios y trabajadores para organizar el trabajo en función de las necesidades en términos de producción y capacidades pero con la garantía de permanecer en el puesto de trabajo o de encontrar otro rápidamente.
- g. Se potenciará la utilización de los acuerdos de reducción de jornada con formación subvencionados por el Servicio Canario de Empleo como alternativa a los despidos.

- h. La mejor garantía para conservar un empleo y para obtenerlo es la formación, por lo que es necesario mejorar la empleabilidad de nuestra población mejorando sus capacidades.
- i. Se adecuará la formación a los requerimientos empresariales y a los nuevos yacimientos de empleo.
- j. Es necesario potenciar la emprendeduría prestando especial atención a quienes decidan crear su propio puesto de trabajo, bien sea individualmente o mediante la constitución de una empresa.
- k. Se promoverá una línea de subvención y apoyo específico a la constitución de cooperativas, sociedades laborales y demás empresas de la economía social.
- l. Se acordarán con empresarios y sindicatos líneas de subvención a los empleadores para contratar a desempleados.
- m. Se vinculará el acceso a cualquier subvención del Gobierno de Canarias por empresarios al mantenimiento o creación de empleo.
- n. Las políticas de empleo estarán orientadas a lograr la efectiva inserción en el mercado laboral de los desempleados a través de procesos adaptados a las circunstancias de cada ciudadano.
- o. Un mercado laboral que está excluyendo a tantos ciudadanos no puede hacernos olvidar a quienes más dificultades encuentran para obtener un trabajo: personas con discapacidad y personas en exclusión social, para quienes se han de establecer políticas de promoción al empleo.
- p. La colaboración de los ayuntamientos, asociaciones de vecinos, organizaciones sindicales y empresariales, y el Servicio Canario de Empleo permitirá identificar las posibilidades de empleo en barrios y otras zonas geográficas reducidas y aprovecharlas para que sean cubiertos los puestos de trabajo, preferentemente, por los vecinos de la zona. Desde el Servicio Canario de Empleo se ofrecerá a esos vecinos la formación necesaria para acceder a los puestos de trabajo.
- q. La colaboración también servirá para favorecer el establecimiento de empresas y negocios aprovechando las oportunidades de nuestros barrios y de nuestras comarcas.

Partido Popular

En este caso, el programa electoral del Partido Popular consta de 214 páginas (de los más amplios), de las cuales dedica un 47% a las políticas sociales y un 24% al empleo.

Educación

Sus amplias medidas a adoptar en la educación:

- Mejoraremos la educación obligatoria y gratuita hasta los 16 años, reformando su estructura para reducir el abandono educativo temprano y elevar la formación de los alumnos. La educación secundaria tendrá una organización más flexible, que ofrezca vías formativas de acuerdo con los intereses, motivaciones y progresos de los alumnos. El bachillerato constará de 3 cursos, el primero de los cuales tendrá carácter de curso de iniciación.
- Promoveremos el bilingüismo español-inglés en todo el sistema educativo desde el segundo ciclo de educación infantil. Reforzaremos la enseñanza de un segundo idioma extranjero. Impulsaremos la opción de una educación trilingüe en las comunidades autónomas con lengua cooficial, hasta el final del bachillerato.
- Pondremos en marcha un nuevo modelo de selección y formación de carácter nacional para el acceso a la profesión docente, que atraiga a los mejores expedientes académicos y tenga como criterios de selección el mérito y la capacidad. Promoveremos el reconocimiento por ley del profesorado como autoridad pública en el ejercicio de su actividad e impulsaremos la introducción de incentivos a su labor.
- Estableceremos una carrera docente, constituida por el conjunto de grados y funciones que cada profesor pueda alcanzar como consecuencia de la evaluación de su desempeño, del reconocimiento de su ejercicio profesional y de las actividades de formación, innovación e investigación. Impulsaremos la movilidad en todo el territorio nacional de todos los cuerpos docentes.

- Evaluaremos los conocimientos de los alumnos con una prueba de carácter nacional. Haremos públicos los resultados de los centros para estimular la calidad educativa en todas las comunidades autónomas. Introduciremos incentivos que premien la mejora de la calidad a centros y profesores. Garantizaremos que todos los alumnos, con independencia del lugar en que residan, tengan una formación común con un currículo básico en todas las etapas educativas.
- Impulsaremos la autonomía de los centros educativos públicos con nuevos modelos de gestión que faciliten la innovación educativa en el plano organizativo, curricular y de gestión económica. Para ello incrementaremos las competencias de los equipos directivos, y promoveremos la profesionalización de la dirección y gestión de los centros.
- Fomentaremos centros de especialización curricular que ofrezcan diferentes proyectos educativos mediante el refuerzo y ampliación de los currículos en los ámbitos lingüístico, humanístico, científico, tecnológico, artístico, deportivo y de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Promoveremos la excelencia. Los alumnos con mejores expedientes académicos y mejores resultados en las pruebas nacionales de evaluación recibirán un diploma de excelencia que será mérito preferente para acceder a cualquier tipo de ayudas y becas.
- Aprobaremos una estrategia nacional de calidad de la educación que incluya un programa específico para la mejora de la competencia lectora y la escritura. Las materias instrumentales, como la lengua, las matemáticas y el inglés, tendrán una prioridad central en la educación obligatoria. Elaboraremos un plan de extensión del uso de las nuevas tecnologías, facilitando el acceso a contenidos educativos de calidad y priorizando la formación del profesorado.
- Adoptaremos de forma temprana medidas de refuerzo y de recuperación para aquellos alumnos que lo necesiten con el objeto de combatir el retraso escolar. Apoyaremos especialmente a los centros que escolarizan alumnado en situación de desventaja social. Fomentaremos la atención educativa para alumnos con necesidades especiales de apoyo. En la carrera docente se reconocerá a aquellos profesores que atiendan a alumnos con especiales dificultades.

- Reforzaremos la libertad de elección de las familias promoviendo una educación pública de calidad, y una oferta formativa de iniciativa social que responda a las demandas plurales de las familias.
- Elevaremos la formación cívica de los alumnos, sustituyendo la asignatura educación para la ciudadanía por otra cuyo contenido esté basado en el aprendizaje de los valores constitucionales y en el conocimiento de las instituciones españolas y europeas.
- Haremos efectivo el derecho de los alumnos a aprender en español y en el resto de lenguas cooficiales. Favoreceremos el desarrollo de un bilingüismo integrador que facilite el mejor aprendizaje.
- Impulsaremos la educación infantil de cero a tres años. En los entornos socialmente más desfavorecidos, promoveremos un modelo de educación infantil con mayor apoyo a las familias y a su función educadora en la primera infancia.

Comprometidos con el bienestar

Proclaman que su principal objetivo es garantizar el Estado de Bienestar, y nombran la sostenibilidad del sistema sanitario y la viabilidad de las pensiones como pilares fundamentales en la conservación de nuestro Estado de Bienestar. Además, se compromete “a preservar el carácter universal de los servicios públicos que conforman el Estado de bienestar” (pág 104, párrafo 6 , renglón nº 9 de dicha pág.), incluyendo sanidad, la cual será accesible a todos los españoles indiscriminadamente, así como eficiente y sostenible.

La familia: primera sociedad de bienestar.

Conciben a la familia como un elemento fundamental de nuestra sociedad que da estabilidad y solidez a las relaciones personales.

Priorizar en Salud.

Ven la ausencia de reformas en el modelo organizativo y la rígida burocracia un problema esencial que ha impedido el avance del sistema sanitario. También ponen de manifiesto su percepción sobre la falta de evaluación real de la calidad del sistema además de la creciente deuda, hacen muy difícil su buena gestión.

El bienestar de nuestros mayores.

La ley de dependencia respondía a una necesidad real de la sociedad española, pero su aplicación no ha sido la adecuada, por ello, muchas personas se han quedado esperando recibir esas prestaciones que, al final, no llegaron, según el programa.

Igualdad real

Identifican como problemas, en primer lugar, la difícil tarea de conciliar vida familiar y laboral; la menor presencia de las mujeres en el terreno laboral, así como las desigualdades salariales; por último, señalan la violencia de género y la ineficacia de las medidas tomadas.

Más autonomía personal

Diagnostican como problema la falta de coordinación entre Estado y CCAA en el diseño de una política transversal de integración de las personas con discapacidad. Además, exponen, la oferta formativa no está adaptada a las necesidades de estas personas y no atiende a la diversidad de realidades que implica.

Quieren conseguir la igualdad y la plena integración social de las personas con discapacidad, además de su autonomía

Empleo

En el programa electoral del PP encontramos un apartado dedicado, como no, a la estabilidad y reforma de del empleo. Este epígrafe está dividido en varios, con un espesor de 52 páginas (un 24% de su programa electoral), en las que se menciona principalmente a España como la *competitiva en el euro*.

El partido pretende adoptar medidas dirigidas a la estabilidad macroeconómica en el contexto de la Unión Europea y Monetaria; la competitividad, la flexibilidad y unidad de los mercados; así como la movilidad social y el bienestar. Todo ello a través de un plan de acción integral que consiste en:

- Una política fiscal y presupuestaria decidida a atajar el déficit estructural de las cuentas públicas. Una reforma del sector financiero que permita el acceso de empresas y particulares a una financiación en condiciones internacionalmente competitivas.
- Una reforma laboral que ponga fin a la dualidad, permita la creación de empleo estable y genere oportunidades para todos.
- Una ambiciosa agenda de competitividad que favorezca la creación de un tejido empresarial amplio y sólido, que abra nuevas oportunidades de empleo.

El incremento de la competitividad de las empresas españolas pasa también por aprovechar íntegramente las potencialidades tanto de un mercado nacional amplio y competitivo, y los efectos positivos de una sana competencia institucional, como de su pertenencia a la Unión Europea y a la moneda única. Para ello potenciaremos la unidad del mercado nacional bajo los principios de mínima intervención, legislación de origen y licencia única. Nuestras acciones irán destinadas a asegurar el éxito de España en el euro.

UPyD

El programa electoral que ha desarrollado este partido es el más pequeño, con un total de 48 páginas, de las un 27% está dedicado a las políticas sociales, mientras que a la economía dedica sólo un 4%.

Educación

- Educación obligatoria y Formación Profesional: pacto de Estado en educación que dote de estabilidad del sistema y que parta del reconocimiento de los profesores como los verdaderos expertos en materia educativa. Movilidad del profesorado en toda España en igualdad de condiciones y oportunidades. - Atribución el Estado de las competencias en educación, sin perjuicio de que la gestión siga siendo desempeñada por las CCAA. En los territorios con dos lenguas cooficiales, reconocimiento por ley del derecho a la escolarización en la

lengua oficial de elección, y currículum que asegure el aprendizaje adecuado de ambas, con impulso del trilingüismo (y del bilingüismo con el inglés en el conjunto de España).

- Impulso de la Dimensión Europea de la Educación estrechamente conectada con la formación en los valores, actitudes y competencias ligados a la ciudadanía europea. Incremento de la inversión en educación e investigación hasta alcanzar la media de los países europeos más avanzados, garantizado mediante una Ley de Financiación de la Enseñanza. Así como combatir las altas tasas de fracaso y abandono escolar (Ley obligatoria hasta los 16 años).
- Enseñanza primaria y etapa secundaria con dos itinerarios básicos: bachillerato sólido y riguroso, más largo y unificado que el actual y comenzado a una edad más temprana, y Formación Profesional de calidad, que permita la obtención del Graduado en ESO y acceder a estudios superiores, con acceso desde los 14 años. Para un currículum más realista con reducción del número de asignaturas. Intervenir en las zonas marginadas o procedentes de familias en situación de exclusión social.
- Profesionalización de la gestión de los centros, basada en los principios de exigencia del cumplimiento de objetivos, iniciativa, competencia y transparencia de resultados. Atribución al Claustro de Profesores de algunas competencias actualmente atribuidas a los Consejos Escolares. Reducción radical de las obligaciones burocráticas del profesorado, dotando a los centros de personal administrativo suficiente.
- Revisión del currículo educativo para la etapa 0-3 años que garantice la unidad de criterio y consideración integral de la etapa evolutiva y psicológica de 0-6 años.
- Compromiso educativo por la igualdad entre hombres y mujeres. Coeducación en los centros sostenidos con fondos públicos. Currículum que favorezca la igualdad de la mujer y el uso de un lenguaje contrario a la discriminación.
- La formación, selección y promoción del profesorado deberá basarse en la excelencia académica y la capacidad pedagógica. La formación y los

sistemas de acceso a la profesión docente deben ser más exigentes. Supresión de los nuevos másteres de formación del profesorado, que serán sustituidos por una formación docente, similar al sistema MIR, consistente en el ejercicio remunerado de la enseñanza durante un periodo de uno o dos años bajo la supervisión de profesores con experiencia y competencia acreditadas. A todo ello, la revisión y refuerzo de la figura del inspector.

- Flexibilizar el acceso a los ciclos formativos integrando los distintos sistemas de Formación Profesional, posibilitando la convalidación de módulos y la movilidad de los estudiantes de Formación Profesional con un sistema de becas y préstamos.

Políticas Sociales

- Mejorar el sistema de cobertura para aquellos trabajadores que agoten sus prestaciones y subsidios de desempleo, suprimiendo el requisito de ser mayor de 45 años para acceder a la Renta Activa de Inserción estatal, que proporciona cobertura durante once meses frente a la actual ayuda de 400 euros durante seis meses (que se suprimirá).
- Apoyo activo al incremento de la oferta de créditos hipotecarios con dación en pago de la vivienda para amortización del crédito.
- Regular de forma flexible la edad de jubilación, incentivando adecuadamente la prolongación voluntaria de la vida laboral. Introducción progresiva del total de la vida laboral para el cálculo de la pensión, permitiendo a todos los trabajadores que hayan superado el periodo de cotización necesario para el 100% de su pensión utilizar la suma de todas las cotizaciones de su vida laboral para el cálculo de la base reguladora.
- Modificación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia para situarla dentro de las competencias del Estado en materia de Seguridad Social, a fin de asegurar una igualdad y equidad mínimas y la existencia de un único Sistema. Los Servicios Sociales y de Atención a la

Dependencia serán competencia sobre todo de los Ayuntamientos, puerta de entrada y fundamento del sistema protector.

- La política de inmigración debe ser competencia de la Unión Europea para instaurar un sistema legislativo europeo unificado. Proponemos transferir a la UE la gestión de las políticas de ciudadanía e inmigración mediante un Servicio Europeo de Inmigración que implemente las políticas de integración y visados comunes. Entretanto, es fundamental sincronizar las diferentes legislaciones nacionales, asegurando la cooperación entre Estados miembros.
- Desarrollo de las políticas para la consecución efectiva de la Igualdad de Oportunidades y de Trato a nivel nacional, esencialmente de la igualdad efectiva de mujeres y hombres y particularmente de las oportunidades en educación, acceso al empleo y derechos civiles.
- Progresar en la equiparación y convergencia salarial de las Fuerzas de Seguridad del Estado –Guardia Civil y Policía Nacional- con las policías autonómicas y locales. Cumplimiento de la Ley de Riesgos Laborales.

Sanidad

Se pretende aquí una restauración del Sistema Nacional de Salud bajo unas medidas para asegurar la sostenibilidad en estos tiempos de crisis económica:

- 1) Crear una Comisión Nacional de Supervisión del SNS constituida por un reducido número de personas independientes que haga un análisis de la situación y proponga un Plan de Reforma a las Cortes.
- 2) Potenciación de los Consejos de Salud para promover la participación de los ciudadanos en la gestión de los centros sanitarios.
- 3) Así como una racionalización de la inversión y el gasto sanitario.
- 4) Formación y profesionalización del personal sanitario.
- 5) Una política sanitaria más transparente.
- 6) Planificación sanitaria potenciando la Asistencia Primaria y la atención a crónicos.

Empleo

En el sector empleo, UPyD contemplan en su programa electoral una reforma laboral que se llevará a cabo con el cumplimiento de las siguientes 9 propuestas:

- 1) Reforma del mercado de trabajo en profundidad: todos los nuevos contratos serán indefinidos y los temporales suprimidos, excepto para sustitución de bajas y empleos temporales justificados.

El nuevo modelo laboral permitirá a los nuevos trabajadores entrar en el mercado de trabajo como indefinidos con menor indemnización hasta convertirse en indefinidos con una indemnización alta.

- 2) Implantación progresiva del derecho a conservar las indemnizaciones por despido acumuladas al cambiar de empleo.
- 3) Desarrollar la contratación a tiempo parcial.
- 4) Reformar la negociación colectiva de modo que tenga en cuenta la situación individual de cada empresa.
- 5) Promover horarios más racionales, semejantes a los del resto de Europa, que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.
- 6) Mejorar las políticas activas de empleo basadas en la formación de parados.
- 7) Mejorar los servicios públicos de empleo aumentando los recursos.
- 8) Incrementar el control de la incapacidad laboral para evitar el absentismo injustificado.
- 9) Sindicatos y organizaciones empresariales deberán financiarse con sus propios recursos progresivamente, hasta prescindir de los presupuestos públicos.

También hacen una valoración sobre las políticas sectoriales (creación de empresas, industria, construcción y servicios), describiendo cómo las mejorarían.

En cuanto a la vivienda, que entra en el epígrafe de economía, dedica, muy poco, básicamente, se revisará la Ley de Arrendamientos Urbanos, aprobar un Plan Nacional de Desarrollo Sostenible y promocionar el alquiler de las viviendas.

Conclusiones:

Es sabido que el Partido Popular es uno de los grandes partidos políticos en España, por ello, su programa electoral es el más amplio, siendo el que más dedica a las políticas sociales (50%) y también al empleo (24%). A diferencia de éste, Coalición Canaria y UPyD son partidos con menos peso, por lo que sus programas electorales son más reducidos, tanto en políticas sociales como en empleo.

El programa electoral a destacar es el de CC ya que su contenido es más detallado que el resto de programas. Podemos observar que los ámbitos de educación e igualdad son los que más actuación requieren. En particular, poner en relieve la gran intervención que se quiere llevar a cabo en este último: se habla de igualdad en empleo, en deporte, en educación así como también en cultural y medios de comunicación, en vivienda,...A diferencia de los demás partidos, este pretende la igualdad real centrándose no sólo en las mujeres sino también en otros colectivos excluidos como son los homosexuales, transexuales y bisexuales.

El apartado de juventud sólo lo hemos encontrado de forma explícita en las medidas de CC ya que el resto de partidos hablan de juventud en términos de educación, deporte, cultura, etc.

Por supuesto, la educación es un campo de intervención para todos estos partidos. En general, estos promueven el bilingüismo, los estudios universitarios, la Formación Profesional de mejor calidad, así como la adaptación de las medidas propuestas por la Unión Europea.

Al igual que en educación, el sector de la sanidad es otro de los apartados comunes de estos partidos. UPyD y CC son los que intervienen con un apartado más específico y único, y por el contrario, el PP lo tiene en cuenta como una medida de bienestar social, es decir, junto con la familia, los mayores, la igualdad, deporte, cultura y medio ambiente.

En conclusión, diríamos que estos partidos políticos tienen en cuenta los servicios y políticas sociales, dirigidas al grueso de la población y con un vocabulario más bien sencillo para toda la ciudadanía. En el caso del PP y CC comienzan sus programas electorales desde el sector economía y no por el Estado de Bienestar como lo hace UPyD.

Anexo

http://www.pp.es/actualidad-noticia/programa-electoral-pp_5741.html → PP

<http://www.coalicioncanaria.org/elecciones2011/img/programa.pdf> --> CC

<http://www.upyd.es/contenidos/ficheros/68955> --> UPyD